



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN "B" 11779

16/11/2018

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Instrumentos de Regulación Monetaria del Banco Central de la República Argentina. Licitación de Letras del Banco Central de la República Argentina en Pesos.

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio a los sectores interesados a fin de comunicarles que este Banco ofrecerá al mercado, Letras del Banco Central de la República Argentina en Pesos, conforme a las condiciones que se detallan en anexo.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Eladio González Blanco
Gerente de Liquidación y Soporte
de Operaciones Externas

Luis D. Briones Rouco
Gerente Principal de Control
y Liquidación de Operaciones

Con copia a las Entidades Cambiarias, Mercados de Valores, Bolsas de Comercio, Fondos Comunes (El anexo no se publica. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch "Normativa").

ANEXO



B.C.R.A.		Anexo a la Com. "B" 11779
----------	--	---------------------------------

El BCRA ofrecerá hasta un máximo de \$VN 40 mil millones de LEBAC las cuales no podrán ser suscriptas por entidades financieras conforme Comunicación "A" 6548.

1. Letras del BCRA en Pesos a 28 días, segmento interno:

- a) Denominación: Letra del BCRA en Pesos, con fechas de emisión: 21.03.2018 y de vencimiento: 19.12.2018.
- b) Fecha de licitación: 20.11.2018.
- c) Horario: se recibirán ofertas de 10:00 a 15:00 hs.
- d) Fraccionamiento mínimo: \$VN 1.-
- e) Fecha de liquidación: 21.11.2018.
- f) Forma de liquidación: podrán ser suscriptas por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes pueden presentar en la subasta ofertas por cuenta y orden de terceros. Podrán negociarse sólo localmente y el depositario debe ser una entidad local.

La liquidación se efectuará mediante débito directo en la cuenta corriente en pesos de la entidad intermediaria en el Banco Central siendo el agente de registro y liquidación primaria la CRyL. El débito será efectuado a las 11:00 hs. de la fecha de liquidación.

- g) Amortización: Total al vencimiento, mediante crédito en las cuentas corrientes en pesos en el Banco Central de los tenedores registrados en la CRyL al cierre del día hábil anterior al de vencimiento.
- h) Importe de las ofertas:
 - Tramo competitivo: Mínimo de \$VN 1.000.000.-y Múltiplo de \$VN 100.000.-
 - Tramo no competitivo: Per. Jurídicas, Mínimo de \$VN 10.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
 - Tramo no competitivo: Per. Físicas, Mínimo de \$VN 1.000 y múltiplo de \$VN 1.000.- Máximo: hasta a \$VN 50.000.000.-
- i) El sistema de adjudicación será el holandés (precio único).